

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

15548 *Resolución de 15 de julio de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se publican las extinciones de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones.*

La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, resuelve:

Publicar conjuntamente las siguientes resoluciones de extinción de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal:

- Resolución de 9 de marzo de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación TIJCAL.
- Resolución de 11 de abril de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Mamá Luna.
- Resolución de 11 de abril de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Oscar Alzaga Villamil.
- Resolución de 11 de junio de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación de Estudios Sociológicos (FUNDES).
- Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Mujeres y Tecnología ENIAC.
- Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Educatec.
- Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Sembrando Salud Cosechando Dignidad.
- Resolución de 28 de marzo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Ahoringa Vuelcapeta.
- Resolución de 1 de abril de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación para la Danza Víctor Ullate.
- Resolución de 12 de mayo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Abril.
- Resolución de 24 de junio de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Ora et Educa.

Madrid, 15 de julio de 2025.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia, María Ester Pérez Jerez.